

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25504** *SALVIA SEGURIDAD, S.L.*

Hago saber, que en el procedimiento de ejecución 125/2008 de este Juzgado de lo social treinta y seis de Madrid, seguidos a instancia de Ángela Vicente Mendoza, contra Salvia Seguridad, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado de fecha 21/5/2009 auto por el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 119.546,12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente.

Madrid, 15 de julio de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090056101-1